

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4339

ALONSO GOMEZ, *Nemesio*; hijo de Eloy y Fe, natural de Mojados, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, alto, rubio, c. j., de la pierna izquierda; domiciliado últimamente en Valladolid; Fructuoso García, 22; procesado por causa sobre disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificársele el auto de conclusión de dicha causa y emplazarle. 4364

4440

ARAGON SANCHEZ, *Nazario*; hijo de Santiago y María, natural de Carteniga, provincia de Valladolid, de veintidós años, de estado soltero, profesión industrial, estatura 1,622 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, D. Celestino Ger y Castro, para declarar en el expediente que por faltar a concentración se lo instruye.—Badajoz, 9 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Celestino Ger. JG—2329

4441

BELLO GONZALEZ, *Ignacio*; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Adeje (Tenerife), provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Adeje; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Víctor Barrio Palacios, cuyo Juzgado reside en la ciudad de La Laguna; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, parándole el premio a que haya lugar. Dado en La Laguna el 9 de Abril de 1912. El segundo Teniente, Juez instructor, Víctor Barrio. JG—2387

4442

BIOSCAS SEGURA, *Miguel*; hijo de Antonio y María, natural de San Pedro Salavieja, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690 metros, color sano, pelo negro, ojas regulares, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en San Pedro Salavieja, Juzgado de primera instancia de Igualada (Barcelona);

procesado por falta de concentración a la Caja de Villafranca del Panades, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Jaca, 11 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—2336

4443

CALZON DE LA PUENTE, *Maria alias La Pac*; natural de León, de estado soltera, profesión moza-triz, de veintidós años, hija de Pedro y Felipa; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión. 4384

4444

CARDÓ CODINA, *Jaimé*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Calella (Barcelona), estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calella; procesado por faltar a concentración; ha de presentarse, en término de treinta días, ante el Comandante D. Esteban Pérez Solernou, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en esta Plaza.—Burgos, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Solernou. JG—2325

4445

CASTELLANO GARATE, *Sedatios*; hijo de Bernabé y Tomasa, natural de Arguedas (Tuña), estado soltero, profesión jornalero, de diez diez años; domiciliado últimamente en la villa de Aoiz; procesado en causa por abusos deshonrantes; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Aoiz (Navarra), á ser reducido á prisión. 4371

4446

DIAZ SERRANO, *Antonio (a) Cañadas*; hijo de Antonio y Remedios, natural de Bujalance, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura regular, proporcionado de ojos, pelo castaño tirando á rubio, color blanco, ojos azules; domiciliado últimamente en Bujalance; procesado por sustracción de metálico y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance. 4379

4447

ESTRACH MARCH, *Eteira (a) Pistrach*; hija de Vicente y Teresa, natural de San Celoni, partido de Arenys de Mar, provincia de Barcelona, estado soltera, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en el pueblo de Campredón; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Grau d'Urgell, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4385

4448

EXPOSITO FERNANDEZ, *Juan*; natural de Busquiar, provincia de Granada, hijo de Juan y Gabriela, estado soltero, de veinticinco años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, cuartel de la Aurora, de esta capital, ante el Comandante del mismo Regimiento.—Málaga, 13 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Arturo González. JG—2347

4449

EXTRANI CUADRAS, *Salvador*; hijo de Jaime y Dolores, natural de Mataró (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Esteban Pérez Solernou, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 16 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Solernou. JG—2326

4450

FERNANDEZ GARCIA, *Antonio*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Savilla, Secretaría de D. Manuel Moreno, sito en la calle Almirante Apodaca, número 4. 4396

4451

FLORIA SANCHEZ, *Juan*; de veintidós años, de estado casado, hija de Mariano y Orosia, natural de Peñiza; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de las Armas, número 35, piso segundo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, alto en la calle Demencia, número 61, para empezar á cumplir la condena que le fué impuesta en causa sobre hurto. 4401

4452

GALAN PEDRAZA, *Fructuoso*; hijo de Juan e Isabel, natural de Peroriego (Salamanca), de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Peroriego (Salamanca); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Leopoldo O'Donnell Gaeta, del Regimiento Infantería de León, número 38, de guarnición en esta Corte, cuartel de San Francisco, para responder á los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándose el perjuicio á que haya lugar. Dado en Madrid el 11 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Leopoldo O'Donnell. JG—2345

4453

GALIANA GRACIA, *Maximiliano*; hijo de Francisco y Joana, natural de Morella, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de San Juan. 4370

4454

GARCIA DOMINGUEZ, *Luis*; hijo de Lorenzo y Josefina, natural de Priuadora de la Baldnera (León), de cincuenta y un años, de estado casado, profesión carpintero, consignado de la extinguida Colonia penitenciaria de esta Plaza, sufriendo condena de cadena perpetua por el delito de asesinato, y procesado nuevamente por el de quobrantamiento de coches; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde que se publique esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor, D. Eduardo Moncada Aparicio.—Oviedo, 11 de Abril de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Moncada. JG—2333

4455

GARCIA SANZ, *Carlos*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años, hijo de Lorenzo y Vicenta; domiciliado últimamente en la

ralle Obrador, 9 entresuelo; procesado por estafa en causa número 4 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

4378

4456

**GINER ORTOLA.** *Antonio*; natural de Benicàssim; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor eventual de esta Plaza, D. Alfredo Retana Mendizábal, con destino en el Batallón aéreo y aérea Reserva de Alicante, número 48, y domiciliado en Alicante, calle de Juan Herrera, número 33.—Alicante, 16 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Retana. JG—2317

4457

**GOMEZ HERNANDEZ.** *Antonio*; hijo de Paulina y Casilda, natural de Navalmorelos, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Navalmorelos (Salamanca); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Húsares de la Princesa, D. Cruz Godíñ, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Cruz Godíñ. JG—2343

4458

**GONZALEZ DURÁN.** *Antonio (a) Jesús Gómez*; natural de Villanueva de San Juan, de cincuenta años, de estatura regular, color moreno, barba cortada, vistiendo pantalón y chaqueta bien tendida y sencillo bongo blanco; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4392

4459

**GUTIERREZ Y GUTIERREZ.** *Faustino*, hijo de Angel y Rosa, natural de Llano, Ayuntamiento de Los Rezos, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Llano, provincia de Santander; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cañadillas de Almazara, 13 de Caballería, D. Arturo Jiménez Marañón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Pamplona, 12 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—2352

4460

**HERNANDEZ VAZQUEZ.** *Benjamín*; de dieciocho años, de estado soltero, natural de Ojuelos (Madrid); procesado en causa sobre delito contra la salud pública; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Madrid.

4390

4461

**HINOJOSA SANCHEZ.** *Tomás*; hijo de Bernardino y de Carmen, natural de Pelegrina, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,636 metros, color moreno, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en el Partido de Guadalhorce (Córdoba); delito, por falta de

concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Húsares de la Princesa, D. Cruz G. dín y Ortiz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Cruz Godíñ. JG—2340

4462

**IBOR DIESTE.** *Manuel*; natural de Samaniego, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Senegüé (Huesca); procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Abrén, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta capital.—Gerona, 11 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2335

4463

**JUNCAL MARTÍ.** *José*; hijo de Isidoro y de María, natural de Arenys de Munt, Ayuntamiento de San Agustín (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arenys de Munt; procesado por falta de concentración; ha de presentarse, en término de treinta días, ante el Comandante D. Esteban Pérez Soleranou, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guardia en Burgos.—Burgos, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Soleranou. JG—2320

4464

**LOPEZ MEDINA.** *Antonio*; hijo de Francisco y de María, natural de Berja, de estado soltero, profesión pleitero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el puerto; procesado por desparcer; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Almería. 4372

4465

**LIMAS PLA.** *Félix*; hijo de Jaime y de María, natural de Salt, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión serrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cerdas, provincia de Gerona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, don Juan Montero Castillo, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar. Pamplona, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Montero. JG—2350

4466

**MAJOR AL LEGASES.** *Jaime*; hijo de Isidro y de Antonia, natural de Esturrián, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,765 metros; domiciliado últimamente en dicha localidad; procesado por falta de concentración en el año actual, ante la Oficina de recluta, de Belgaucet, comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Narciso de Aspe Vazqueno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cornuña, 10 de Abril de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Narciso de Aspe. JG—2330

4467

**MARTIN PEREZ.** *Antonio*; hijo de José y Juana, natural de Realejo Bajo, Ayuntamiento de Roslejo Bajo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,618 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cezañores de Tenerife, número 5, D. Fernando García Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando García. JG—2354

4468

**MAURA ROCA.** *José*; natural de San Miguel del Valle, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Miguel del Valle, y sujeto a expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el oficial segundo de Intendencia D. José Alonso Velasco, en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos. Burgos, 17 de Abril de 1912.—El Juez instructor, José Alonso. JG—2328

4469

**MITJA CASANDELL.** *Pedro*; hijo de Juan y María natural de Salt, Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), de estado soltero, profesión lampiés, de veintiún años, domiciliado últimamente en Salt; procesado por falta de concentración; ha de presentarse, en el término de diez días, ante el Comandante D. Esteban Pérez Soleranou, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guardia en Burgos.—Burgos, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Soleranou. JG—2319

4470

**MONTANER ALOMAR.** *Francisco*; hijo de Juan y de Catalina, natural de Palma de Mallorca, Ayuntamiento de Palma, partido de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,669 metros; domiciliado últimamente en Palma, provincia de Baleares; procesado por la falta de concentración para su destino a Ceropo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Mallorca, D. Bartolomé Obrador Casanova, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 12 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Bartolomé Obrador. JG—2349

4471

**MORENO JAIME.** *Antonio*; de treinta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Francisco y Juana, natural de Pariza; domiciliado últimamente en esta población, calle de las Armas, número 36, piso segundo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para empezar a cumplir la condena que le fue impuesta en causa sobre hurto. 4402

4472

**OCHOA GANGA.** *Juan (a) Rojas*; natural de Sax, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Sax; procesado por desobediencia; comparecerá, en tér-

mino de diez días, ante el Juzgado de Villena, para ingresar en los cercinos de este partido á cumplir la pena que se ha sido impuesta.

4473

**OLIVEDA PADRUEAS, José;** hijo de Esteban y María natural de Corio, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz grande, barba poca, boca regular, color sano, frente grande; domiciliado en Santpolos, de la misma provincia, sujeto a expediente con motivo de haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de San Bartolomé, número 44, D. Joaquín Serrano Nadales, en Burgos, donde el indicado Cuerpo se halla de guarnición.—Burgos, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Serrano.

JG—2318

4474

**PEÑA HERNANDEZ, Martín;** de veintitrés años, estado casado, natural de Horvás (Cáceres); procesado en causa por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

4389

4475

**PEY CLARAMUNT, Ricardo;** hijo de Manuel y Josefa, natural de Santander, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, estado soltero, de veintiún años, estatura 1,645 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aplastada, boca regular, barba naciente, viste el traje de uniforme con guerrera, gorro y pantalón de paño, de Infantería; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de primera categoría; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Vicente Salvatierra Suárez, Juez instructor en dicho Regimiento, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Bilbao, 13 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Salvatierra.

JG—2324

4476

**PONS ALLES, Martín;** hijo de Gabroil y Juana, natural de Mercadal (Monóvar), Ayuntamiento de idem, partido de Mahón, provincia de Baleares, estado soltero, de veinticinco años; vecindario últimamente en Mercadal, provincia de Baleares; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Vicente Montijo Torreguita, residente en Mahón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 8 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Montijo.

JG—2339

4477

**PON CAMPS, Juan;** hijo de Juan y Emilia, natural de Llissá de Munt, provincia de Barcelona, estado soltero, de veintiún años, vecino del Raemplazo de 1911, por el cupo del pueblo de su naturaleza, sujeto a expediente con motivo de haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Bartolomé, número 44, D. Joaquín Se-

rrano Nadales, residente en Burgos, donde el indicado Cuerpo se halla de guarnición.—Burgos, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Serrano.

JG—2328

4478

**POZO DE LA OSA, Isidoro;** hijo de Amador y Bárbara, natural de Hinojosa del Duque, partido de Fuentidueña (Órdoba), de veintitrés años, estado soltero, de oficio barbero; vecindario en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color bueno, estatura 1,610 metros; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cañoneros de Arapiles, número 9, D. José Ordóñez Yael, de guarnición en Madrid, Madrid, 6 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ordóñez.

JG—2346

4479

**PRIETO ALONSO, Manuel;** natural de Barrios de Luna, partido de Murias de Paredes, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Cecilio y Rosalia; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falsificación de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

JG—2397

4480

**PUJOLÀ PORTELLA, Juan;** hijo de Tomás y María, natural de Granollers (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, don Esteban Pérez Solernou, de guarnición en Burgos.—Burgos, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Solernou.

JG—2321

4481

**RIERA LLINAS, Miguel;** hijo de Juan y Clara, natural de Massanet, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Massanet, provincia de Gerona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, D. Juan Montoro Castillo, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Montoro.

JG—2351

4482

**RIVERO GONZALEZ, Gregorio;** hijo de Prudencio y Antonia, natural de Padilla de Duero (Valladolid), de estado soltero, profesión Barbero, de veintiún años, estatura 1,610 metros; procesado por haber faltado á incorporación á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.), Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería, D. Segundo Revilla Ríos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cuenca, 11 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Segundo Revilla.

JG—2332

4483

**SUERA DOMÉNECH, Pascual;** natural de Huete, Ayuntamiento del partido judicial de Pego, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, con

4482

**RODRIGUEZ, Ramón;** de veinte años, de oficio tornero, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en Gijón; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sangón para declarar y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, interesando además su captura y conducción á la Cárcel de este partido.

JG—2395

4484

**RODRIGUEZ SUSA, Francisco;** hijo de Juan José y Evarista, natural de Santa Brígida, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anzur Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 6 de Abril de 1912. Pedro Amador.

JG—2398

4485

**SANCHEZ CONSUEGRA, Luciano;** hijo de Luisina y María Jesús, natural de Puerto Nuevo del Terrible, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión calderero, de veinticinco años, de estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco, frente regular, airoso traje; producción buena; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por falta de incorporación comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Federico del Alcázar y Arenas, primer Teniente del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 10 de Abril de 1912.—Federico del Alcázar.

JG—2348

4486

**SANCHEZ GARCIA, Mateo;** hijo de Santos y Celestina, natural de Vélez, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, oficio joraleiro, de veintidós años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Biss Manrique de Lara, Juez instructor del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, residente en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 11 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Biss Manrique de Lara.

JG—2341

4487

**SARASA SADABA, Julián;** hijo de Nicolás y Josefa, natural de Andoáin, Ayuntamiento de idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; procesado por haber faltado á incorporación á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.), Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería, D. Segundo Revilla Ríos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cuenca, 11 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Segundo Revilla.

JG—2332

1.660 metros de estatura; domiciliado últimamente en Argelis (África Francesa); a quien se lo instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Segundo, 8.<sup>a</sup> de Caballería, D. Enrique Coello y Ramírez de Arellano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Córdoba, 11 de Abril de 1912. —El Juez instructor, Enrique Coello. JG—2331

4480

VADILLO SOBRON, Lorenzo; hijo de Manuel y Regina, natural de Arroyo de San Zadornil, de estado casada, profesión labradora, de veintisiete años, vecina de Villafría; procesada por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se la declarará rebeldé. 4368

4490

VALLS PUIG, José; hijo de José y de Josefa, natural de Anglesola (Barcelona), de estado soltero, de oficio tabernero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; ha de presentarse, en término de treinta días, ante el Comendante don Esteban Pérez Sotomayor, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 36, de guardia en Burgos. —Burgos, 15 de Abril de 1912. —El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Sotomayor. JG—2322

4491

VELAZQUEZ PASCUAL, Zaccarias; hijo de Isidro y de Andrea, natural de Pizarro (Salamanca), de estado soltero, de veintiún años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Pizarro (Salamanca); procesado por haber reitado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Leopoldo O'Donnell, del Regimiento Infantería de León, número 38, de guardia en esta Corte, cuartel de San Francisco, para responder a los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebeldé, parándose el juicio a que haya lugar. —Dado en Madrid a 11 de Abril de 1912. —El primer Teniente, Juez instructor, Leopoldo O'Donnell. JG—2314

4492

VILLELLAS LASIERRA, Benito; natural de Angües, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Angües (Huesca); procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Enrique Perera Abréu, domiciliado en el cuartel de Santo Domingo, de esta capital. —Gerona, 11 de Abril de 1912. —El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2334

4493

WILANA TOMAS, José; natural de Montanejos, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Montanejos y sujeto a expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de Intendencia, D. José Alfonso Velasco, en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos. —Bur-

gos, 17 de Abril de 1912. —El Juez instructor, José Alonso. JG—2327

### Juzgados de primera instancia.

#### CAMBADOS

D. Luciano Fariña Varela, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Certifico: Que el señor Juez de primera instancia del partido, por auto de esta fecha declaró la ausencia de Francisco Obaves Alonso, a instancia de su mujer Antonia Alonso, vecina de Padrenda, en este partido, a quien se le comunicó la administración de bienes de aquél.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, a los efectos del artículo 186 del Código Civil, expido y firmo la presente, vivida por S. E., en Cambados a 24 de Abril de 1912. —Luciano Fariña Varela. —V. B.: El Juez de primera instancia, Hilario Cepeda. X—1155

#### LEÓN

D. Manuel Murias Méndez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio ejecutivo hipotecario seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Manuel Bonito Jimeno, contra la sociedad titulada La Papelera Leonesa sobre pago de pesetas, se ha acordado sacar a tercera subasta sin sujeción a tipo los bienes hipotecados que a continuación se expresan:

El edificio ó fábrica donde está constituida La Papelera Leonesa, con todo su maquinaria y aforaderos, solar y torreones a-yacentes, cuya situación, linduras, formas y dimensiones, son las siguientes:

Está situada la fábrica en término de la ciudad de León. A San Marcos, visto que permanen los Manantiales, en la carretera de Adanero a Gijón; linda por Saliente, con el río Bernesga; Mediodía, con terrenos que fueron de D. Francisco Ruiz de Quevedo ó de la estación del Ferrocarril, que anta pertenecieron a D. Mauricio González y otros varios finados, vecinos de León, y con caserío del río Bernesga y campo público; Poniente, con la nueva carretera de Adanero a Gijón, des de la plaza de Santo Domingo y de Villacastín a Vigo a León, cuya línea sobre dicha carretera es de 165 metros, y por el Norte, con tierra y soto de la finca de que este solar se separa.

Forma y dimensiones: El solar afecta en su proyecto horizontal la forma de un polígono irregular, rectilíneo, que medido geométricamente, arroja una superficie de 22.800 metros cua irados, equivalentes a 284.952 pies cuadrados; valuada en 512.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 8 de Junio próximo, a las once de la mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado; haciéndose saber a los licitadores que los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para que puedan ser examinados por los mismos; que se entenderá que éstos aceptan como base tanto la titulación que obra en dichos autos relativa a la finca; que la hipoteca correspondiente a las demás obligaciones hipotecarias no satisfechas quedan subsistentes, entendiéndose que el rematán-

te las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar-se á su extinción el precio del remate; que para formar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la misma, excepto el actor y los acreedores que se mencionan en las reglas 5.<sup>a</sup> y 14 del artículo 1.021 de la ley Hipotecaria.

Dado en León a 11 de Mayo de 1912. —Manuel Murias. —Heliodoro Domenech. X—1150

#### SANTANDER—ESTE

D. Zollo Rodríguez y Rivas, Juez de primera instancia del distrito del Este, de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que en las diligencias tramitadas a instancia de D. José Abascal Arbolaizche, vecino de La Concha, Ayuntamiento de Villaescusa, sobre que se declare la presunción de muerte de su hermano D. Joaquín Abascal Arbolaizche, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Falso que debo declarar y declaro la presunción de muerte del D. Joaquín Abascal Arbolaizche; expídanse edictos con inserción de la parte dispositiva de esta sentencia, para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.»

Y para su inserción en los periódicos diarios, expido: el presente en Santander, 4 de Mayo de 1912. —Zaito Rodríguez y Rivas. —P. S. M.: Joaquín Escrivíos. X—1156

#### UTRERA

D. Alfonso de Pando y Gómez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia por tercera vez, que D. Miguel de Vega González solicita la devolución de la fianza que prestó para desempeñar interinamente el cargo de Registrador de la Propiedad, de esta ciudad, a fin de que todos aquellos que tuvieron alguna acción que deducir contra el mismo, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, en el que ha cesado, la formulen ante este Juzgado, en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Utrera a 17 de Abril de 1912. —Alfonso de Pando. —El Secretario, Diancio Farra. JO—4676

#### VALENCIA—MAR

D. Francisco García Massiá, Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia.

En virtud de lo dispuesto en providencia de 8 del actual, dictada en el expediente promovido por D.<sup>a</sup> Josefina López López, sobre declaración de ausencia de su hijo D. Vicente Burgos López, se llama á éste y á los que se crean con derecho á la administración de los bienes del mismo, si dicho ausente no se presenta; previniéndose á los que se crean con mejor derecho que la D.<sup>a</sup> Josefina López López, para administrarlos que deberán justificar al comparecer en este Juzgado.

Dado en Valencia a 11 de Mayo de 1912. —Francisco García Massiá. —El Secretario, Antonio Valera. X—1148